

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:				
PAGO DE REFRENDO DE FOSAS UBICADAS EN PANTEONES MUNICIPALES EN MODALIDAD DE TEMPORALIDAD								
DESCRIPCIÓN:								
Pago de derechos por concepto de refrendo anual, posterior a los 7 años en fosas en modalidad de temporalidad y obligación de conservación sanitaria de restos.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 115 Fracción III Inciso e) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 122 Y Artículo 126 Ley Orgánica Municipal Del Edo. De México. Artículo 125 FRACCIÓN V y Artículo 126 Bando Municipal Ecatepec de Morelos 2020 Capitulo XVII Artículo 77 Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículos 1, 5, 155 y 156.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Boleta de refrendo		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Anual a partir del pago			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		AL AÑO SIGUIENTE DE CUMPLIR LA TEMPORALIDAD ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO GENERAL DE PANTEONES						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
<ul style="list-style-type: none"> PRESENTAR BOLETA DE INHUMACIÓN, ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICACIÓN DE DEFUNCIÓN (CUANDO EL PAGO ES POR PRIMERA VEZ) PRESENTAR BOLETA DE REFRENDO DEL PERIODO ANTERIOR IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA FOSA 		SI	I	Manual de Procedimientos de la Dirección de Servicios Públicos Por el tipo de trámite se solicita para verificar la ubicación de fosa, la temporalidad y que sea el responsable de la fosa Los documentos son archivados en los expedientes				
		SI	I					
		SI	I					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS				
COSTO:	\$ 175.00 Si aplica o depende de la demanda del Panteón		Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: Fundamento Jurídico: Ley de Hacienda Municipal del Estado de México Artículo 104 y 105 Fracciones I al VII y Código Financiero del Estado de México Sección Octava Artículo 155					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las Cajas de Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	PAGO POR CUMPLIMIENTO DE TEMPORALIDAD ADULTO: 7 AÑOS NIÑOS: 5 AÑOS							



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno del Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Departamento de Panteones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. José de Jesús Roldán Tapia					
DOMICILIO:	CALLE:	Juárez	NO. INT. Y EXT.:			S/N	
COLONIA:	San Cristóbal Centro		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos			
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 09:00 a 18:00 Horas de Lunes a Viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	58361500		1522	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo realizar mi trámite de refrendo?						
RESPUESTA:	Presentándose con la documentación antes señalada en el departamento de panteones						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Lo puede realizar cualquier persona?						
RESPUESTA:	No, tiene que acudir el titular que quedo como responsable al momento de la inhumación.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede ingresar la solicitud de forma telefónica o por medios electrónicos?						
RESPUESTA:	No, el refrendo tiene que ser de forma presencial con la documentación requerida.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
--Exhumación, Inhumación, Nicho Osario, Permiso de Construcción, Perpetuidad y Refrendo.							

ELABORÓ: C. Miguel Angel Sánchez Fragoso NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: C. José de Jesús Roldán Tapia NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/enero/2021.
--	--	---